

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### MATRÍCULA

#### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (Código procedimiento: 2435)

Nº Matrícula

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA.

NO CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS.

ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA.

ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE.

1 DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	Nº DE HERMANOS/AS
DNI/NIE	TELÉFONO
SEXO V M	NACIONALIDAD
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO	MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA (Marque con una X)
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	
2 DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA (Con quiénes conviva el alumno/a y tengan atribuida su guardia y custodia)	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1	
DNI/NIE	
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:
RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal):	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2	
DNI/NIE	
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:
RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal):	
3 DATOS DE MATRÍCULA	
CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	MUNICIPIO
CÓDIGO	
CURSO EN EL QUE SE MATRICULA	
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	
3 AÑOS	4 AÑOS
5 AÑOS	
(Marcar lo elegido con una X)	
Firma de la persona que ostenta su guarda y custodia:	El/la Funcionario/a:
Fecha:	(Sello del centro docente)

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

(Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

NOTA: Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno/a.

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla

b) Podrá contactar con el/la Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elabora en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/centros/seguridad-y-proteccion-de-datos/proteccion-de-datos/escolarizacion>



# Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús

Calle Previsión, 4

41008, Sevilla

<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictor>

Curso escolar: 2023 - 2024

Clase:

Curso en que solicita matrícula:

## Instrucciones para una correcta cumplimentación:

**Muy importante:** Si la dirección postal del primer y segundo tutor es la misma, no rellene la del segundo. Esta información está reservada a familias separadas o divorciadas.

### Datos del alumno

Nombre:	Primer apellido:	Segundo Apellido:	Sexo:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI:	Nacionalidad:	Centro de Procedencia:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
F. Nacimiento:	Municipio:	Prov. Nacimiento:	País nacim:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Telef. Emergencias	Móvil 1:	Móvil 2:	e-Mail:
<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="checkbox"/> SMS	<input type="text"/> <input type="checkbox"/> SMS	<input type="text"/>

### Datos del primer tutor

Nombre:	Primer apellido:	Segundo Apellido:	Parentesco:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI:	F. Nacimiento:	Loc. Nacimiento:	Nacionalidad:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Móv. Pers:	Móv. Trab:	e-Mail:	
<input type="text"/> <input type="checkbox"/> SMS	<input type="text"/> <input type="checkbox"/> SMS	<input type="text"/>	
Dirección:	C.P.:	Localidad:	Nacionalidad:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tf. Casa:	Tf. Trab:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

### Datos del segundo tutor

Nombre:	Primer apellido:	Segundo Apellido:	Parentesco:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI:	F. Nacimiento:	Loc. Nacimiento:	Nacionalidad:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Móv. Pers:	Móv. Trab:	e-Mail:	
<input type="text"/> <input type="checkbox"/> SMS	<input type="text"/> <input type="checkbox"/> SMS	<input type="text"/>	
Dirección:	C.P.:	Localidad:	Nacionalidad:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tf. Casa:	Tf. Trab:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Fdo.: \_\_\_\_\_

Primer tutor

Fdo.: \_\_\_\_\_

Segundo tutor





## ANEXO C.- INSCRIPCIÓN A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

\*Si desea que su hijo/a acuda un día suelto a algún servicio del centro, podrá hacerlo enviando un correo a la dirección [servicioscomplementarios@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:servicioscomplementarios@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org) detallando en el asunto: el servicio que desea utilizar, fecha de uso, nombre y nivel del alumno.

\*El centro cargará en sus cuentas bancarias los servicios utilizados en los diez primeros días del mes, estos números de cuenta serán aportados por las familias en el documento adjunto en el sobre de matriculación.

**AULA MATINAL:** Servicio que el centro ofrece a todo el alumnado con objeto de ayudar a las familias cuyo horario laboral coincide con el de su hijo/a.

Inscripción de 7:30 h. a 9:00 h. El coste del servicio es de 35€/mes.

Inscripción de 8:00 h. a 9:00 h. El coste del servicio es de 30€/mes.

Inscripción de 8:30 h. a 9:00 h. El coste del servicio es de 20€/mes.

Inscripción días sueltos: El coste del servicio es de 3€/día independientemente del tramo horario L M X J V

**COMEDOR ESCOLAR:** Servicio para el alumnado del segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, a partir de la finalización de la jornada lectiva de mañana, de 14.00 a 16:00 h. El horario de este servicio proporciona a padres y madres un apoyo que les permite compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales, permitiendo conciliar la vida laboral y familiar.

Inscripción mensual: El coste del servicio es de 120€/mes

Inscripción días sueltos: El coste del servicio es de 8,50€/día L M X J V

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

**AULA DE PERMANENCIA:** El aula de permanencia es un servicio que el centro ofrece a todo el alumnado con objeto de ayudar a las familias cuyo horario laboral coincide con el de su hijo/a. Dentro de ésta, los niños/as están al cargo de monitoras que complementan la labor educativa tras la jornada escolar.

- Inscripción de 14 a 15 h. El coste del servicio es de 30€/mes.
- Inscripción días sueltos: El coste del servicio es de 3€/día.  L  M  X  J  V

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



## ANEXO D.- INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

### ED. INFANTIL:

MULTIDEPORTE Grupo 1: lunes y miércoles de 16 a 17 horas.

MULTIDEPORTE Grupo 2: martes y jueves de 16 a 17 horas.

Es una actividad que da la posibilidad de iniciarse en varios deportes con la finalidad de que el alumnado pueda conocer todas las disciplinas deportivas y en un futuro poder escoger la que más adecue a sus posibilidades.

### ED. PRIMARIA:

PATINAJE: lunes y miércoles de 16 a 17 horas.

Una actividad recreativa que ayuda a desarrollar el equilibrio y la armonía corporal.

CULTURA INGLESA: lunes y miércoles de 16 a 17 horas.

Aprendizaje de la cultura británica de manera lúdica, utilizando herramientas y metodologías innovadoras.

ESTUDIO DIRIGIDO: martes y jueves de 16 a 17 horas.

Actividad destinada tanto a mejorar las técnicas de estudio del alumnado como a hacer la tarea pendiente de la mañana, supervisado por el monitor.

BAILE: martes y jueves de 16 a 17 horas.

La actividad extraescolar baile enseña a los niños y niñas a identificar el ritmo de la música, a través del cual pueden descubrir habilidades de sí mismos que antes desconocían completamente. Y es que resulta sumamente sencillo retener y desarrollar las destrezas cuando se está realizando algo divertido.

Las actividades extraescolares se realizarán dos veces a la semana, tras el comedor escolar. Tendrán un coste de matrícula de 20€ y una mensualidad de 20€.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.





Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

Para que las actividades extraescolares salgan adelante, tendremos que alcanzar un mínimo de 15 alumnos matriculados.

El centro cargará en sus cuentas los diferentes pagos. Estos números de cuenta serán aportados por las familias en el documento adjunto en el sobre de matriculación.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



## ANEXO E.- APORTACIÓN VOLUNTARIA

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

Su colaboración en la educación de nuestros alumnos es fundamental, en este escrito queremos agradecerles la contribución económica que cada año realizan con el centro a través de la aportación voluntaria. Estos ingresos son destinados íntegramente a la mejora de nuestro centro, implementando las instalaciones o el equipamiento, con el único fin de aumentar nuestra calidad educativa.

Cada inicio de año, la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez, procede a enviar los datos de las donaciones del año anterior a la Agencia Tributaria, para que ésta cargue las desgravaciones correspondientes en sus declaraciones de la renta. Les recordamos que, en donaciones de personas físicas a fundaciones como la nuestra, la desgravación, en donaciones inferiores a 150 €, es del 80%.

Por ejemplo, si una persona dona 13 € al mes durante diez meses en el año 2021 (un total de 130 € en un año), tendrá un 80% de desgravación de su donativo. Es decir, a esa persona le devolverán 104 € en su próxima Declaración de la Renta.

Es una forma sencilla y ventajosa de apoyar la labor de nuestro centro y por ende de la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez.

Les recordamos que pueden seguir realizando sus donaciones de aportaciones voluntarias marcando una de las siguientes casillas:

- Autorizo el cobro de la aportación voluntaria mensual. 13 €/mes
- Autorizo el cobro de la aportación voluntaria anual. 130 €/año
- No autorizo el cobro de la aportación voluntaria.
- Realizaré la aportación mediante transferencia al número de cuenta  
ES67 2100 8688 7102 0003 1004

Todas las aportaciones voluntarias se informarán a la Agencia Tributaria para su posterior desgravación siendo el titular del certificado de donaciones el pagador de dicha aportación.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

\*El centro cargará en sus cuentas bancarias la aportación a principio de mes, estos números de cuenta serán aportados por las familias en el documento adjunto en el sobre de matriculación.

Sin otro particular, les agradecemos su colaboración.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



## ANEXO F: MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

### MATERIAL ESCOLAR EN ED. INFANTIL:

La cooperativa de material de nuestro centro es un medio para gestionar el material escolar común que utilizan los alumnos/as en su trabajo en el aula. Con ella se evita que cada alumno tenga que comprar, llevar y guardar su material individual, al disponer de él colectivamente en el aula.

En esta etapa, todo el alumnado deberá aportar a esta cooperativa de material.

La aportación a dicha cooperativa es de 60€/año

### MATERIAL ESCOLAR EN ED. PRIMARIA:

Con el fin de que todos los alumnos accedan a materiales de las mismas calidades a un precio asequible, el centro organiza unos lotes en función de las necesidades de cada uno de los niveles, ajustando los precios todo lo posible.

La reposición de estos materiales durante el curso correrá a cargo de las familias.

El precio de dichos lotes de material es de 45€.

Para adquirirlos, únicamente tendrán que marcar una de las siguientes casillas:

Sí deseo material.       No deseo material.

### LIBROS DE TEXTO ED. INFANTIL.

Para su comodidad, el centro coordina con las editoriales la venta de libros de texto, estos libros se envían al centro y estarán a disposición de los alumnos y sus familias al inicio de curso, no teniendo las familias que preocuparse de su compra.

El precio de los libros de texto en Ed. Infantil es:

- 3 años: 154,99€

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

- 4 años: 162,05€
- 5 años: 184,60€

Para adquirirlos, únicamente tendrán que marcar una de las siguientes casillas:

Sí deseo libros de texto.  No deseo libros de texto.

**\*El centro cargará en sus cuentas bancarias los servicios utilizados a principio de mes, estos números de cuenta serán aportados por las familias en el documento adjunto en el sobre de matriculación.**

#### LIBROS DE TEXTO ED. PRIMARIA.

El Estatuto de Autonomía reconoce como derecho la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

La aplicación de este derecho se canaliza a través del Programa de Gratuidad de Libros de Texto que ejecuta la Consejería de Educación.

Los libros de textos serán propiedad de la Administración educativa y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente donde el alumnado haya cursado las enseñanzas, de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos o alumnas en años académicos sucesivos.

Para su comodidad, el centro coordina con la Librería Diocesana de Sevilla la venta de libros de texto, estos libros se envían al centro y estarán a disposición de los alumnos y sus familias al inicio de curso, no teniendo las familias que preocuparse de su compra.

El curso 2023/2024, los alumnos de toda la etapa de Ed. Primaria tendrán que adquirir los libros de manera gratuita mediante cheque-libro, este documento será generado por el centro y enviado al punto de recogida de iPasen, si desean acogerse a la gestión de los libros de texto por el centro podrán acudir al mismo con el citado documento.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



## ANEXO G.- UNIFORME ESCOLAR

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Curso y etapa en el que se matricula: \_\_\_\_\_

El uniforme escolar es de uso obligatorio, éste está aprobado por el Consejo Escolar del centro. Todos los alumnos deberán venir correctamente uniformados todos los días.

El uniforme consta de:

- Uniforme de vestir fundacional:
  - Falda beige / Pantalón beige.
  - Polo tricolor.
  - Chaqueta de punto azul.
  - Forro polar azul.
  - Calcetines / Medias azules.
  - Zapatos escolares oscuros.
- Uniforme de deporte:
  - Chándal azul.
  - Camiseta blanca.
  - Zapatos de deporte blanco y calcetines blancos.
- Uniforme de verano:
  - Camiseta blanca.
  - Pantalón corto blanco.
  - Zapatos de deporte blanco y calcetines blancos.

El actual horario de venta de uniformes es lunes y miércoles de 16:15 a 18:00 horas.

Quedo informado de la obligatoriedad del uniforme, en virtud de acuerdo de Consejo Escolar y me comprometo a su uso.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



## ANEXO H: CONTRATO EDUCATIVO

1. Que conocemos y respetamos el carácter propio del centro que define su identidad, el proyecto educativo y el reglamento de régimen interno, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.
2. Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:
  - A. Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
  - B. Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.
  - C. Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
  - D. Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.
  - E. Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
  - F. Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
3. Que aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias, extraescolares y en los servicios complementarios seleccionados en el Anexo. Asimismo, aceptamos la participación de nuestro/a hijo/a en los mismos servicios y actividades seleccionados en cursos sucesivos, salvo manifestación escrita en contrario. Todo ello, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados al comienzo de cada curso escolar.
4. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma tutor 1

Firma tutor 2

-----

(\*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.